

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

3283 *Resolución de 13 de marzo de 2013, de la Universidad Cardenal Herrera-CEU, por la que se corrigen errores en la de 18 de octubre de 2012, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Graduado en Veterinaria.*

Advertidos errores en la Resolución de 18 de octubre de 2012, de la Universidad Cardenal Herrera-CEU, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Graduado o Graduada en Veterinaria («BOE» de 13 de noviembre de 2012, páginas 79397 a 79398), se transcribe, a continuación, la oportuna corrección.

– En la página 79398, en la tabla de Distribución del Plan de Estudios por curso y asignaturas, donde pone: «Etnología y Bases de la Etología y Protección Animal, 6 ECTS, carácter OB» debe constar: «Etnología y Bases de la Etología y Protección Animal, 6 ECTS, carácter FB».

Valencia, 13 de marzo de 2013.–La Rectora, Rosa Visiedo Claverol.